



LISTADO DE EXCLUSIÓN DEL SERVICIO DE AUTOCOPIA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

A continuación, se recogen aquellos fondos documentales del **Archivo Histórico Nacional** que por motivos de tratamiento técnico (conservación, restauración, digitalización, identificación, etc) quedarán excluidos **total o parcialmente del servicio de autocopias**.

Conforme a las normas, se excluyen aquellos digitalizados y microfilmados que ya estén a disposición de los usuarios, y la documentación de gran formato o de extensión especial cuya manipulación, afecte a su estado de conservación.

En la medida que avancen los trabajos técnicos, estos fondos podrán incorporarse al servicio de autocopias, del mismo modo que otros que ahora lo estén puedan retirarse por cuestiones técnicas, es decir, préstamos para exposiciones, restauración, etc. La lista de estado de descripción y digitalización de fondos se actualizará anualmente por la dirección del archivo.

FONDOS NO ACCESIBLES POR TRATAMIENTO TÉCNICO

SIGNATURA	AUTOCOPIA	LIMITACIONES Y JUSTIFICACIONES
BIBLIOTECA,MO,	NO	No servibles físicamente y los libros a derechos de autor
	SI	Resto – Aplicar normas generales de exclusión
CLERO-COFRADIA,	NO	Depósito. Se precisa permiso para su consulta
CLERO-COFRADIA,L.	NO	Depósito. Se precisa permiso para su consulta
CLERO-CULTO_CLERO,	SÍ	Aplicar normas generales de exclusión
CLERO-JESUITAS,Car.	NO	
CLERO-JESUITAS,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
CLERO-JESUITAS,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
CLERO,MPD.	NO	
CLERO-SECULAR-REGULAR,	SÍ	Aplicar normas generales de exclusión
CLERO-SECULAR-REGULAR,Car.	NO	Se dispone de imágenes digitales
CLERO-SECULAR-REGULAR,L.	SÍ	Aplicar normas generales de exclusión
CODICES,L.	NO	Se dispone de imágenes digitales
CONSEJOS,	SÍ	Aplicar normas generales de exclusión
CONSEJOS,Doc.	NO	
CONSEJOS,L.	SÍ	Aplicar normas generales de exclusión
CONSEJOS,MPD.	NO	
CONSEJOS_JUROS,	SÍ	Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-ARAQUISTAIN,	NO	Se dispone de imágenes digitales
DIVERSOS-ARCHIVO_CARLISTA,	NO	Se dispone de imágenes digitales
DIVERSOS-ASOCIACION_LA_POZA,	SI	Aplicar normas generales de exclusión





DIVERSOS-COLECCIONES,	NO	- Colección de autógrafos: legs. 1-21 y 420-422 - Colección de Documentos de Indias: legs.22-46 - Colección Gobierno Político-Militar (depósito de la Guerra): legs.73-207 y 411-419 - Colección Diplomática: legs. 208 a 295? (b/n desde Microfilm. Solo Archidoc)
	SI	Resto - Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-COLECCIONES,Car.	NO	
DIVERSOS-COMUNIDADES,	NO	Daroca
	SI	Resto - Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-COMUNIDADES,Car.	NO	
DIVERSOS-CONCEJOS_CIUDADES,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-CONCEJOS_CIUDADES,Car.	NO	
DIVERSOS-DINASTIA_VIVANCO,	NO	
DIVERSOS-EDUARDO_ZAMACOIS,	NO	Puede tener limitaciones de acceso por datos personales, protección del honor y/o propiedad intelectual.
	SI	Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-GENERAL,	NO	Archivo Novia Salcedo – Tratamiento archivístico
	NO	
DIVERSOS-GENERAL,Car.	NO	
DIVERSOS-HERMANDADES,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-ISAAC_PERAL,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-ISAAC_PERAL,Car.	NO	
DIVERSOS-JOSE_GIRAL,	NO	
DIVERSOS-JOSE_GIRAL,Car.	NO	
DIVERSOS-J_R_JIMENEZ,	NO	Depósito. Se precisa permiso para su consulta siempre en microfilme
DIVERSOS-LUIS_ROSALES,	NO	
DIVERSOS-LUIS_ROSALES,Car.	NO	
DIVERSOS-MARCELINO_PASCUA,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-MARCELINO_PASCUA,Car.	NO	
DIVERSOS-MARTINEZ_BARRIO,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-MAXIMO_CAJAL	NO	
DIVERSOS-MESTA,CAR.	NO	
DIVERSOS-MESTA,	NO	• Legs. 1 a 541. Completamente digitalizado • Serie Vías Pecuarias. Digitalizado
	SI	Resto - Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-REALES_CEDULAS,N.	SÍ	Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-RECUPERACIÓN,	SÍ	Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,Car.	NO	





DIVERSOS-TITULOS_FAMILIAS,	NO	Digitalizado completamente: <ul style="list-style-type: none"> • Margarita Nelken: legs.3233-3262 • Federico Botella y Hornos: legs. 3179-3212 y car. • Niceto Alcalá Zamora: legs. 3781-3783 • Azaña (Diarios): legs.3342-3343 • Reina Gobernadora: legs.3353-3581 (BN desde microfilme) Otras limitaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Ruiz de Salces: legs.3769-3775. planos doblados
	SI	Resto - Aplicar normas generales de exclusión
DIVERSOS-VICENTE_ROJO,Car.	NO	
DIVERSOS-VICENTE_ROJO, ESTADO,	NO	Consulta preferente en microfilme.
	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Junta Suprema Gubernativa • Secretaría de Estado, Negociado de Interceptación • Secretaría de Órdenes Civiles, Expedientes de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa • Secretaría de Órdenes Civiles,Expedientes de caballeros de la Orden del Toisón de Oro • Secretaría de Órdenes Civiles,Expedientes de la Orden de Isabel la Católica • Tratados Internacionales
	SI	Aplicar normas generales de exclusión
ESTADO,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
ESTADO,MPD.	NO	
ESTADO-CARLOS_III,Exp.	NO	Digitalizado
FC-AUDIENCIA_T_MADRID,MPD.	NO	
FC-AUDIENCIA_T_MADRID_CIVIL,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-AUDIENCIA_T_MADRID_CRIMINAL,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-DEL_HDA_MADRID,MPD.	NO	
FC-DEL_HDA_MADRID_EXENTO,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-DEL_HDA_MADRID_EXENTO,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-DEL_HDA_MADRID_HISTORICO,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-DEL_HDA_MADRID_HISTORICO,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-FE_PUBLICA,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-MINAS_ALMADEN,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-MINAS_ALMADEN,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-MINAS_ALMADEN,MPD.	NO	
FC-Mº_AGRICULTURA,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_CULTURA,	NO	• Traslado del Guernica de Picasso (Legs.1 a 8) digitalizada
	SI	Resto - Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_CULTURA,MPD.	NO	





FC-Mº_HACIENDA,	SÍ	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_HACIENDA,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_HACIENDA,MPD.	NO	
FC-Mº_HACIENDA,FOT.	NO	
FC-Mº_HACIENDA_ESPECIAL,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_HACIENDA_TESORERIA,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_HACIENDA_VENTAS_BIENES,N	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_INTERIOR,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_INTERIOR,MPD.	NO	
FC-Mº_INTERIOR_A,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_INTERIOR_PERSONAL,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_INTERIOR_POLICIA_CG,Exp.	NO	Acceso restringido
	SI	Cuando el acceso está autorizado
FC-Mº_INTERIOR_POLICIA_H,Exp.	NO	Acceso restringido
	SI	Cuando el acceso está autorizado
FC-Mº_INTERIOR_POLICIA_P,Exp.	NO	Acceso restringido
	SI	Cuando el acceso está autorizado
FC-Mº_INTERIOR_POLICIA_R,Exp.	NO	Acceso restringido
	SI	Cuando el acceso está autorizado
FC-Mº_JUSTICIA,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_JUSTICIA_MAG_JUECES,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_JUSTICIA_MONTEROS_CAMARA,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_JUSTICIA_REG_PROPIEDAD,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_O_P,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_O_P,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-Mº_O_P,MPD.	NO	
FC-PRESID_GOB,FOT.	NO	
FC-PRESID_GOB,MPD.	NO	
FC-PRESID_GOB_ADQUISICIONES,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-PRESID_GOB_DESTINOS_CIVILES,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-PRESID_GOB_PRIMO_DE_RIVERA,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-TRIBUNAL_SUPREMO,MPD.	NO	
FC-TRIBUNAL_SUPREMO_CIVIL,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-TRIBUNAL_SUPREMO_PENAL,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RECURSOS,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO,EXP.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
INQUISICION,	NO	<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes y procesos del Tribunal de Cuenca • Expedientes y procesos del Tribunal de Santiago de Compostela • Alegaciones fiscales del Consejo de Inquisición • Visitas a los Tribunales de distrito de la Inquisición
	SI	Resto - Aplicar normas generales de exclusión
INQUISICION,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
INQUISICION,MPD.	NO	





Mº_EXTERIORES,MPD.	NO	
Mº_EXTERIORES_C,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
Mº_EXTERIORES_C,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
Mº_EXTERIORES_H,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
Mº_EXTERIORES_H,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
Mº_EXTERIORES_OP,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
Mº_EXTERIORES_OP,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
Mº_EXTERIORES_PP,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
Mº_EXTERIORES_SS,	NO	
Mº_EXTERIORES_SS,L.	NO	
Mº_EXTERIORES_TR,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
Mº_EXTERIORES_TR,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OBJETOS,N.	NO	Se dispone de fotografías
OM-ARCHIVO_HISTORICO_TOLEDO,Exp.	SI	
OM,CAR.	NO	
OM,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM,Ind.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM,MPD.	NO	
OM-CABALLEROS_ALCANTARA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-CABALLEROS_ALCANTARA,Mod.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-CABALLEROS_CALATRAVA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-CABALLEROS_CALATRAVA,Mod.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-BARBUDOS_MONTESA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-CABALLEROS_MONTESA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-CABALLEROS_MONTESA,Mod.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-CABALLEROS_SANTIAGO,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-CABALLEROS_SANTIAGO,Mod.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-CASAMIENTO_ALCANTARA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-CASAMIENTO_CALATRAVA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-CASAMIENTO_MONTESA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-CASAMIENTO_SANTIAGO,Apnd.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-CASAMIENTO_SANTIAGO,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-EXPEDIENTILLOS,N.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-LUGARTENENCIA_MONTESA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-RELIGIOSAS_ALCANTARA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-RELIGIOSAS_CALATRAVA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-RELIGIOSAS_SANTIAGO,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-RELIGIOSOS_ALCANTARA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-RELIGIOSOS_CALATRAVA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-RELIGIOSOS_MONTESA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-RELIGIOSOS_SANTIAGO,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-REPROBADOS_ALCANTARA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-REPROBADOS_CALATRAVA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-REPROBADOS_MONTESA,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-REPROBADOS_SAN_JUAN,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
OM-REPROBADOS_SANTIAGO,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión





OM-SAN_JUAN_DE_JERUSALEN,Exp.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
SECRETARIA	NO	Precisa autorización de consulta
SIGIL_IMPRONTA,N.	NO	
SIGIL-LACRE,N.	NO	
SIGIL-MATRIZ,N.	NO	
SIGIL-SELLO,C.	NO	
SIGIL-SELLO,L.	NO	
SIGIL-SELLO,SS.	NO	
SIGIL-TINTA_[PROVINCIA],N.	NO	
ULTRAMAR,	NO	Digitalizado: <ul style="list-style-type: none">• Cuba-Fomento: legajos 1 a 2• Puerto Rico-Fomento: legajos 1 a 428• Filipinas: legajos 429 a 493• Santo Domingo• Cuba- Expediente General de Esclavitud (legajos 3547 a 3554, 4818-4815 y 4881 a 4884)
	SI	Resto - Aplicar normas generales de exclusión
ULTRAMAR,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión
ULTRAMAR,MPD.	NO	
UNIVERSIDADES,	SI	Aplicar normas generales de exclusión
UNIVERSIDADES,Car.	NO	
UNIVERSIDADES,L.	SI	Aplicar normas generales de exclusión

Firmado

El director del Archivo Histórico Nacional

